EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz vièrnes 12 de noviembre de 1813.

ORDEN DE LA PLAZA. — Gefe de dia: El coronel Don Agustin Fernandez Somera, comandante del 1. er batallon de Cazadores. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda, Cazadores, Teatro: Milicias.

Al Sr. secretario de la Gobernacion de la península, digo con esta fecha lo siguiente:-"Habiendo recibido la Regencia del reino, por extraordinario, la plausible noticia de haberse firmado la capitulacion para la entrega de la plaza de Pamplona en la tarde del 31 de octubre; en cuya noche ocuparon nuestras tropas una de las puertas de la ciudadela, y la llamada de Francia en la misma plaza, y que en el dia 1.º la evacuarian las tropas francesas, y tomarian posesion de ella las nuestras, ha tenido à bien mandar que en accion de gracias se cante el Te-deum, y se hagan salvas de artilleria à las 12 del dia de mañana (Así se verifico)—De òrden de S. A. lo traslado à V. E. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca-Dios guarde à V. E. muchos años. Isla de Leon 10 de noviembre de 1813-Luis Beltran-Sr. capitan-general de la provincia de Gàdiz-Valdes.

IMPRESOS.

Gaceta de la Regencia del 11-Inserta la declaracion de guerra de Dinamarca contra Sue-cia, publicada en Copenhague el 6 de setiembre; y la proclama del principe-real de Sucia a los saxones (R. ants.)—De Palermo, con fecha de 30 de setiembre, avisan que desde 1.º de noviembre hasta fin de marzo todas las embarcaciones mercantes, destinadas á aquel puerto, procedentes del Adriatico, del Archipielago, de Levante y de Mahon, que se hallen sujetas à cuarentena, deban ir á hacerla á Siracusa; advirtiéndose que los demas buques mercantes, tanto del Mediterráneo como de otros parages, serán admitidos en el muelle de Palermo con la separacion establecida para impedir la comunicacion; en in-teligencia que se preferirá la entrada de los que provengan de la isla de Ponza—En capitulo de del general bávaro Wrede à los tiroleses, por la que se ve que en aquel pais se va manifestando ya el espíritu de insurreccion; y la noticia de haber apresado las lanchas de los bergantines ingleses Contest y Mohawk en las playas de los Estados unidos la goleta americana Asp, armada de 1 cañon, 2 caronadas, pedreros &c. con 25 hombres de tripulacion, apesar de hallarse protegida por un destacamento de milicias-Concluye la gaceta con el siguiente aviso: "El embaxador del rei en Londres ha comunicado, con fecha del 12 de octubre úl-timo, la contestación que ha recibido el 30 del mes anterior del ministro de negocios extrangeros de S. M. B., á las reclamaciones que ha hecho por òrden de la Regencia contra el apresamiento de varios buques españoles, que, con motivo de

haber sido comprados en los Estados-unidos, habian sido detenidos por los cruceros ingleses, y conducidos á la isla de Providencia. En ella se refiere dicho ministro à la órden en consejo de 1.º de febrero de este año, por la cual se ha decretado en la glaterra que todo buque perteneciente à cualquiera potencia (exceptuando la Francia) que esté en guerra con S. M. B. puede ser comprado por cualquiera súbdito de las potencias amigas de la Gran-Bretaña; añadiendo que por consigniente de convers de las diendo que, por consiguiente, la compra de los buques americanos, en cuestion, es perfectamente legal; pero su libertad dependerá naturalmente de las pruebas de su identidad, cuando se haga la adjudiçación regular. Y S. A. ha mandado se dé este aviso al público para noticia de los

Diario mercantil del 11-Copia del Diario de Londres del 14 último se inserta la proclama La-Coruña un artículo publicado en el Redac-del general bávaro Wrede à los tiroleses, por tor, nùm. 846, y escrito por Don José An-la que se ve que en aquel pais se va manifes- tonio Gallardo, vecino de Campanario—El esclavo de la arbitrariedad L. B. se duele de la inobservancia del real indulto de 25 de mayo último, y exige de los padres de la patria su puntual cumplimiento, para que sus nombres sean conservados en el corazon de los españo. les hasta los siglos mas remotos-El apasionado de les buenas ideas observa la inconsecuencia de que al paso que se trata de disminuir el número de frailes que gravan su subsistencia sobre

El Turonense descifra el busilis por que tantos claman por traslacion, que consiste en Que como allá en Madrid tienen forrage,

Antes que Hacienda y Guerra quieren viage. Conciso del 11 -Inserta la carta escrita por el emperador Alexandro à madama Moreau, convidandola á que fixe su residencia en Rusia, y ofreciendo hacer cuanto estè de su parte para asegurar la felicidad de su familia-El mismo emperador, satisfecho de la conducta y valor de sus guardias en la accion del 29 de agosto contra Vandamme, confirio las banderas de San-Jorge à los regimientos Preobragensky, y Semenowsky, y trompetas de la misma órden á. los regimientos de Ismaylowsky y Cazadores—Parece que varias compañías de Guardias-espanolas tienen orden de salir de La-isla y dirigirse acia La-Mancha; y que de Cudiz saldrà otra con el mismo destino.

Procurador general de la nacion y del rei, núm. 406—Salen los zanganos de la colmena, y aturden las pias orejas con su zumbido desco-munal revoloteando al rededor de los diputados suplentes; y dale con el Senor Fellu, y vuelta al difunto Mexia; (hasta los muertos que reposan en los sepulcros no se libertan de estos incómodos animaluchos), y con estas y las otras pasan de un vuelo al Duende de los cafees, á cuyo editor tratan con la cortesania propia de semejantes avejarucos, llamandole tilere chisgara-Que por mas que se cultive

No dá peras el ciruelo: Ni otra cosa que patadas Y mordiscos el jumento.

La tararira de noticias, y el tararà que titulan Cortes los ahijados del geografo del simpar quintillo ponen término por hoi à la pancistico-

literaria produccion-procuratoresca.

Diario de la tarde del 10-Tras el sermon cotidiano, ò llamese loa de la farsa que diariamente representan los huerfanos hopalandistas, y ademas del plagio de Cortes, encaxan hoi una proclama en verso del lord Wellington:

Huid (dice) impios vàndalos del Sena: Huid, viles franceses altaneros. Presurosos huid de los aceros Que ahuyentaron la casta sarracenal, Mirad que los gallegos y aliadas

Os iran a enseñar a ser soldados. El Duende de los cafees, num. 103—Con el epigrafe dominicos y jesuitas produce algu-tes reflexiones sobre la signiente cuestion: ¿ Como habiendo sido los dominicos, o padres del. orden de predicadores, instituidos el año de 1215, y aprobados por el cuarto, concilio Lateraneuse, para el servicio de la Iglesia, se instituyeron el de 1534 los padres de la compaña de Jesus, para predicar la palabra de Dios á los infiedes?—J. F. R. pregunta el estado en que se halia. les?—J. F. R. pregunta el estanoem que se nama el indecente papelacho publicado á mediados de setiembre con el título: Llanto general de España por la disalución de las Córtes generales y extraordinarias, cuyo impreso fue calificado por la junta de Censura como sedicioso, subversivo, la soberania nacional.

el Señor Laserna en el suplemento á la Gaceta extraordinaria del 23 sobre las ocurrencias de San Sebastian, debe saber que á las 6½ de la noche de 3 del corriente, junto à la esquina del callejon de Comedias de La isla de Leon, vió que el Dr. Ostolasa diò un abrazo al Señor Laserna, en obsequio de la parte que consideraba le habia tocado en el mencionado suplemento; contestandole á ello Su-señoria estadísticabotellesca que buena rociada habia sufrido del Duende y Redactor.

NOTICIAS.

Vich 24 de octubre. El Monitor del 7 repite la ocupacion de Fiume por los austriacos; y dexa entrever alguna sospecha de los suizos.

Confidencialmente hemos sabido que en Francia la existencia de Dresde es un poblema que agita todo el imperio, hasta haber levantado los pueblos la voz, para entender cual ha sido la suerte de aquella ciudad, de que han recibido indicios de haber caido en poder de los aliados.

El aparato con que Suchet ha emprendido el movimiento que insimuamos (R. ants), ya considecarros, coches &c. que nos dicen han pasado por la marina, es grande. Creemos que el cuerpo de exército que amaneció en Grano-Hers no ha tenido otro objeto que secundar una operacion que se dirige àcia la frontera, y no a ocupar punto alguno nuevo en Cata-

luna. (Patriota ausonente.)
Irun 1º de noviembre. — Hoi han entrado nuestras tropas en la plaza de Pamplona-Todos estan en expectativa, y esperames pronto movimiento en esta línea, que sin duda no se ha verificado ya por el mal tiempo. Varias proclamas en lengua vascongada y francesa, exhortando à los franceses de estos departamentos rayanos a mentenerse tranquilos, salemos, sunten efecto. (Carte part.)

Zaragoza 2 de noviembre. No ocurre novedad. Ayer entraron aqui dos regimientos de caballeria, de los que estaban acantonados en Aleaniz (Cart. part.)

Valencia. 2 de neviembre-Los movimientos de Suchet en Cataluña anuncian su situacion mejor que las noticias del continuo desgalabro do sus columnas. Sus operaciones se ciñen al único objeto de buscar viveres, y à la especulación de salir del dia. De consigniente los almacenes de la plaza de Barcelona son casi nulos para resistir à un largo sitio, y toda su fortificacion no será mas que aparato miéntras que los cuerpos volantes del Primer exército continuen adquiriendo ventajas y victorias sobre los destaca-mentos de Suchet-No ha ocurrido novedad en los bloqueos de Sagunto, Tortosa y Peñiscola-En el dia 31 del corriente entró en esta capital, prisionera de guerra la guarnicion del fuerte de Morella - Se nos acaba de comunicar la dolorosa noticia que dos soldados de la division del general. Don Felipe Roch, que sitia el fuerte de Sagunto, han sido hechos prisioneros, y que y atrosmente injurioso à la soberania nacional.— Sagunto, han sido hechos prisioneros, y que F. U. y G. dice, que por si le queda alguna el brutal asesino que manda aquella caterva de duda al Señor Maligno, de si ha tenido parte miserables los ha hecho pasar por las armas

para economizar sus viveres. Si esto es cierto, y no se usa luego luego de represalias, o se admite capitulacion, ó acomodamiento alguno, no solo veremos repetirse estas alevosias, sino que participaremos del oprobio de que la generosidad, siempre funesta con estos barbaros, se califique por un medio servil, o se crea que abrigamos sentimientos cobardes de una paciencia esclava... (Gac. de Valencia.)
Madrid 6 de noviembre—Poco podemos aña-

dir a lo que se lia dicho respecto à la toma de Pamplona; pues no hemos visto aun cartas que refieran por menor las circunstancias de la rendicion de aquella plaza. Solo sabemos que se hallaron en ella 13 caballos y un asno, único sustento con que contaban los franceses. La curiosidad que se excita en tales casos es sumamente loable y natural; pero, entretanto recibimos detalles, podemos entretenernos con la idea halagueña de la libertad de Pamplona; y de que así como los débiles y amedrentados franceses no han podido, apesar de sus esfuerzos, poner por lo ménos en salvo su guarnicion, mucho menos podran contener ahora la impetnosidad del exército aliado.

El siguiente oficio es una confirmacion de lo

que dexamos dicho.

Con fecha 1.º del corriente desde Pamplona dice el general Don Carlos España al Senor gefe político de esta provincia lo que

sigue:

Exmo. Señor : tengo la sastifacion de informar à V. E. que esta tarde à las 5 las tropas nacionales, que baxo mi mando formaban el bloqueo de esta plaza de Pampiona, han entrado en ella de resultas de la capitulación ratificada por mi, en virtud de la autorizacion del Exemo Señor general en gefe de los exércitos nacionales: la guarnicion ha quellado prisionera de guerra , y acaba de deshiar delante de 80 hombres de tropas nacionales, y ha seguido su marcha para ser conducida a Pasages en número de 3500 hombres de bella infanteria. Este importante suceso acaba de consagrár los triuntos del Exemo. Sr. duque de Cindad Rodrigo en la empresa de los sucesos de España. La plaza y ciudadela han quedado intactas: el vecindario ha sufrido algunas hambres durante el bioqueo. Tengo el lionor de felicitar a V. E. por este importante suceso. Dios guarde a V. Emuchos anos: Pamplona 1.0 de noviembre de 1813 - Exmo. Señor - Cárlos de España - Exemo Señor gefe político superior de la provincia de Madrid." (Gaci de Madrid.)

GOBTERNO

Junta de Sanidad (Dia 11.) - Desde las 8 de uyer a las de hoi han sido enterrados 5 cadáveres, en estos terminos: del hospital de San Juan de Dios, 1 hombre : del Miliar , 1 : de las parroquias directamente, 2 hombres, y 1 niño.

CAPITANIA DEL PUERTO

Dia 11.—Desde las 12 de ayer a las de hoi han entrado los buques siguientes: De Almeria poli esp. Carmen, con trigo y cebada. De laffotra de Carmen, con trigo, sebada y xaboo. De Carage de gra de Geno, con frixoles y huevos. De Chiptona tan esp. Regla, ed. Geno, con frixoles y huevos. De Chiptona tan esp. Regla, ed. lastre. De Terranava, en Sicilia, y Mahoa b. ing. Margarita, con trigo, De Mahon b. ind. Leonide, con trigo y xabon. De Alhucemas y Tarifa kabeque id. lavencible, con trigo.

PARTES TELEGRAFICOS. Dia 11 - Desde las 12 de ayer à las de hoi. No ha ceurrido novedad particular.

se de P. Ponce: alla de 1515.

Contes. Dia 11. - Parte de Sanidad de La isla de

Leon: 3 cadaveres.
El Señor Isturiz, recordando la contestacion dada por la secretaria de la Guerra acerca de no existir en ella trabajos algunos relativos al establecimiento de milicias nacionales, hizo indicacion de que se pidieran con urgencia los que pudiesen existir en la de la Gobernacion; y

Dos vecinos de Minconada, deudores á la

asi se aprobo.

renta del aguardiente, y venidos a notoria pobreza por la învasion de los franceses, piden se les perdone la mitad de la deuda, y conceda espera por el resto. A la comision de Hacienda. Se vieron des oficies del duque de Ciudad-Rodrigo, que remite el Gobierno, à quien se dirigen con fecha de 1.º del corriente desde Vera; acompañandolos uno del general España a aquel gefe, con fecha del 31 de octubre en el campo de Pampiona, en que le participa ocupar ya con sus tropas la puerta de Francia. de aqueila plaza, y una de las de la ciudadela. El duque de Ciudad Rodrigo felicitaba al Gobierno por la rendicion de tan Importante plaza, tributando distinguidos elogios á la conducta del

general España.

El Señor Sanchez, tomando la palabra, celebro la conducta del exército nacional, llamando la atencion del Congreso sobre sus privaciones lastimosas; y mui principalmente sobre la suerte tristisma de sus heridos, victimas del desamparo en los hospitales. Para justificarlo, leyo una exposicion impresa, que parece haber hecho al general en gefe del mismo exército un cirviano, con fecha de 12 de octubre en Tolosa, en que pinta las miserias de aquel hospital, el abandono de los enfermos y heridos ántes de llegar à él, la escasez de buenos facultativos; y, finalmente, la desnudez y miseria general de las valientes tropas del Cuarto exército y cuya proxima destruccion pronostica. Tambien levo una representacion que al comandante militar de Guipuzeoa hicieron dos oficiales enfermos, con fecha de 29 de agosto en Vitoria, pidiendo un buen facultativo, y que se les libertase del que estabal encargado de su asistencia, por no juzgarle idóneo. En consecuencia se' propuso hacer una indicacion. El Señor Norzagarai, apoyando la urgencia de acudir at remedio, leyor um artículo, inserto en el Circladano por la Constitucion, cuyo autor lamenta la situacion del Cuarto exèrcito, y mas todavia la falsedad con que en la Guceta de la Regencia y en la de Madrid se ha asegurado que las necesidades de este exército estaban socorridas. El Señor Cepero pidió medidas suficientes à cubrir las sagradas obligaciones del Estado con sus defensores, á lo que solo podia alcanzar la contribucion directa ; mandada establecer; observanto de paso que la escasez de buenos facultativos, de que se oian quejas, era una prueba de lo que al discutirse el proyecto de bibliotecas se dixo contra los que juzgaban inoportuno el asunto, á pretexto de que solo se debia tratar de Guerra y Hacienda; á sabera Que instruir à una nacion es adelantarla para hacer la guerra con ventajas: (sesion del 7.) El Señor Autillon mostró la inutilidad de las vagas declamaciones cun que se evaporaba el celo de algunos schores diputados, que solo lograban

alarmar; y, tomando el nombre del soldado, desacreditar al Congreso; haciendo creer que no pensaba en ellos, y que era menester excitar-le....; Desgraciados soldados, dixo, y desgra-ciados los españoles todos si se envilece y desacredita la representacion nacional! ¿ Quién hai entre nosotros que no esté dispuesto à sacrificar sus talentos, su quietud y su vida misma por socorrerlos y aliviarlos? Si a estos declamadores se les ocurre algun medio proporcionado à este fin ¿ por qué no lo descubren? ¿ Dexaria el Congreso de ocuparse sobre èl incesantemente? Por desgracia, estos mismos paralizan al Congreso en su carrera....El Señor Marti-nez de La-Rosa habló en el mismo sentido, recordando, en prueba de las últimas expresiones del preopinante, haber votado varios señores (sesion del 29 último) contra la proposicion presentada el dia anterior para que se aplicasen à las viudas militares acreedoras al monte-pio las rentas que hubiesen de secuestrarse à los obispos refugiados en Portugal.

Al presentar el Señor Sanchez su indicacion se hicieron varias reflexiones sobre la falta de autentic idad del impreso que à ella daba lugar; la circunspeccion con que se debia proceder en hacer cargos al Gobierno, y la conveniencia de no turbar en manera alguna la armonia que felizmente reinaba entre ambos poderes. Hechas las explicaciones mas sastifactorias, el señor autor de la indicacion la reduxo á que pasase la exposicion del cirujano Llot à la Regencia, para los usos convenientes en favor de los militares heri-

dos. Aprobado.

El Señor Antillon hizo en seguida la indicacion de que para asegurar la subsistencia de las bizarras tropas del bloqueo de Pamplona, que hubiesen de guarnecer la plaza, se destinaran al efecto las rentas y frutos de las prebendas vacantes y que vacasen en aquella iglesia. Apoyándolo su autor, expuso que cuando el Congreso habia dado medios para sostener los exèrcitos, oia no obstante quejas: que este era un arbitrio efectivo; y tanto mas del caso cuanto que habia expediente formado para que cesase la suspension en la provision de prebendas; creyendo algunos señores. diputados que tardaba ya el nombramiento de canónigos. El Señor Traver impugnó la indicacion, por perjudicial a los fondos destinados al crèdi-to público; y por la misma razon el Señor Cuartero, añadiendo este que en lo demas protestaba no ser su ánimo sostener la existencia de los canónigos, queriendo solo á los obispos y parrocos. Las Córtes declararon no haber lugar à deliberar.

El Señor Huerta presentó la misma indicacion modificada, con la calidad de por ahora; y sobre ella el Congreso hizo igual declaracion

El Señor Reina, citando una carta que acababa de recibir del exército (en Viriato), indicò que no se quejaba su autor de falta de viveres, sino de medios de transporte; cuya falta apoyó el Señor Zumalacarregui, como origen de las necesidades.

Con motivo del feliz suceso de las armas nacionales se hicieron varias indicaciones. El Señor Ostolaza: que se den gracias al general, oficiales y tropas del bloqueo de Pamplona, expresàndoles que sus servicios son gratos á las Córtes. Aprobado. El Señor Alvillo: que al general España se de una medalla de la Constitucion como á los generales en gefe. Aprobado. El Señor Reina: que el dia en que se den gracias a las tropas del bloqueo de Pamplona, se les dé tambien racion doble. Aprobado.

Se concedió permiso á los Señores diputados de Soria para tratar con el Gobierno eosas relativas á su provincia; y á los Señores Caravallo y Caraza para informar en un expediente de purificacion que se sigue en el Puerto de Santa Maria.

Conforme al dictàmen de la comision de Legislacion se accediò à la jubilacion que pretendia el presidente del tribunal supremo de Justicia Don Ramon Posada, con el sueldo de 400 reales, miéntras sea el máximo, obteniendo despues 500; determinándose, segun propone la comision, que por medio de un decreto adicional à la lei de 9 de octubre se asegure con jubilaciones correspondientes la suerte de los magistrados para conservarles de este modo su decoro é independencia.

Se concedió carta de ciudadano á Don Patricio Kondon, iriandes, vecino de Cadiz; y no á Don Juán Layus, vecino de Vitoria, por no acreditar haberse casado con española. Tambien se concedió permiso á diferentes personas para ventas y permutas de fincas vinculadas, y administracion de bienes en memoria.

Conforme al dictámen de la comision de Hacienda se denegó á Don Cárlos de Aguilar, de Cádiz, la pension de 200 ducados que pedia se le continuase sobre las rentas municipales de aquella ciudad.

Conforme al de la de Gobierno se dobló el sueldo de 5 reales que gozan Alfonso Párraga y

otros criados de la casa real.

Se declaró pertenecer la maestria de plata del navio de guerra Asia á su comandante Don Pedro Valencia, con arreglo al informe de las comisiones reunidas de Marina y Hacienda.

El Señor Rivero, quejándose de la exôrbitancia, de los fletes que exîgen algunos comandantes de buques de guerra nacionales, por conducir à su bordo de Amèrica à la península à los Señores diputados de Córtes, hasta el punto de haber pedido uno 10 duros por la travesia de La-Habana à Cádiz, hizo una proposicion, que quedó leida por primera vez, para que se diga à la Regencia prevenga à los comandantes de los buques que naveguen à Ultramar conduzcan à los diputados, sin exigirles otra cosa que et valor del rancho, en caso que no prefieran har cerlo ellos mismos.

El concle de Maule, alcalde Primero constitucional de Cádiz, reclama la supresion de la
junta de Sanidad de marina de aquel puerto, y
que se declare no debe haber otra que la municipal. A la comision de Legislacion. Con esto
motivo el Señor Antillon recordó hallarse remitido à informe del Gobierno un plan en que
trabajaron los dignos diputados, ya difuntos,
Mexia y Montenegro, para el establecimiento
de una junta suprema de Sanidad sobre bases
constitucionales; exponiendo la urgencia é importancia de que se reclamase, poniéndose órden
al particular. Así se resolvió, levantándose la
sesion.

TEATRO.

El embustero engañado (com. en dos actos)—Un duo por la Señora Morales, y el Señor Muñoz.) La Constitución vindicada (pieza en un acto, con un pequeño baile y marchas nacionales en celebridad de las victorias consegnidas por las armas españolas y de sus aliados.)—A las 7.

IMPRENTA DEL ESTADO MAYOR GENERAL? á cargo de P. Ponce: año de 1813.